



Expediente: 1509/23
Carátula: DIAZ CELESTE JAZMIN C/ CABRERA MARCELO SEBASTIAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/04/2023 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, CELESTE JAZMIN-ACTOR
20223362169 - NOBLE HERNANDEZ, ALFREDO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1509/23



H101011468354

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: DIAZ CELESTE JAZMIN c/ CABRERA MARCELO SEBASTIAN s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 1509/23

San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2023.

I) Atento a lo normado por el art. 8 de la ley 7844 y modificatorias, téngase por no aceptado el cargo en el presente legajo por el/la Dr/a. NOBLE HERNANDEZ ALFREDO II) Pase a sorteo de nuevo mediador/a. Notifíquese a la misma/o. scc

Actuación firmada en fecha 13/04/2023

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.